



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Servicio Provincial de Costas en Tenerife

Rambla de Santa Cruz, nº169
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922 - 27 23 01
Fax.: 922- 27 29 83

S/REF. DES01/08/38/0001-DES07/01 (DL-52-TF)
N/REF. D.1.28.02
FECHA 15.02.2019
(ASR)

ACUERDO DE INCOACIÓN

Con fecha 28 de enero de 2019, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, autorizó a este Servicio Provincial de Costas en Tenerife la incoación del expediente de rectificación, en el tramo de costa de unos cuarenta (40) metros comprendidos entre los vértices M-47 a M-50, de la línea de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa comprendido entre Barranco los Guirres y Barranco el Chorrillo, del término municipal de El Rosario, isla de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), aprobado por O.M. de 21 de junio de 2010.

Practicadas las actuaciones previas necesarias, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.1 c) del Real Decreto 876/2014 de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

ESTE SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS DE TENERIFE, ACUERDA:

Incoar expediente de rectificación, en el tramo de costa de unos cuarenta (40) metros comprendidos entre los vértices M-47 a M-50, de la línea de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa comprendido entre Barranco los Guirres y Barranco el Chorrillo, del término municipal de El Rosario, isla de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), aprobado por O.M. de 21 de junio de 2010.

En Santa Cruz de Tenerife a 15 de febrero de 2019

Firmado electrónicamente

LA JEFA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS

Teresa Sánchez Clavero

CSV : GEN-7a64-3498-a5a9-baa8-d656-d70f-0746-c8c8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA TERESA SANCHEZ CLAVERO | FECHA : 20/02/2019 10:48 | Sin acción específica

